

NOTICIERO AL INSTANTE

1450 AM

RADIO CAPITAL

1 DE MARZO DE 2006.

No representa peligro para el PAN el candidato a la presidencia municipal de Landa de Matamoros por el PRI **J. Guadalupe Guadarrama Olvera**, afirmó el dirigente municipal del blanquiazul **Julio Martínez Mendieta**, quien dijo estar confiado en que esta vez no le favorecerán los votos, ya que será una elección abierta, a diferencia de la interna efectuada por su partido y en la cual no se tomó en cuenta la decisión de la población y de la mayoría de los priístas del partido.

El dirigente estatal del PRD **Pablo González Loyola Pérez**, destapó a los tres precandidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río: **Víctor Rojas** ex aspirante a la candidatura por el PRI, **Luís Barrón Vásquez** y **Joaquín Aragón Rivera**, mismos que se someterán a una encuesta para determinar quien es el que tiene mayor preferencia electoral. **Luís Barrón** aseguró que está dispuesto a declinar, incluso a favor del ex priísta, ya que sólo el puede ganar la elección del 2 de julio.

La candidata de la alianza por México a la presidencia municipal de Querétaro **Dolores Cabrera Muñoz**, reconoció que sí cohabita con su esposo el aspirante a la candidatura del PRI a la diputación por el séptimo distrito en Corregidora **Sergio Moctezuma**, en un domicilio ubicado en la capital del estado. Dijo estar dispuesta a someterse a una revisión minuciosa si es necesario, para comprobarlo. Por su parte **Sergio Moctezuma**, dijo que su domicilio legal no es en Querétaro es en Corregidora, aunque tampoco desmintió que viviera aquí en la capital.

Gerardo Guerrero Guadarrama secretario del Ayuntamiento de Corregidora, comentó que se dio una constancia de residencia a **Sergio Moctezuma**, ya que acreditó con un contrato de arrendamiento que vive en San José de los Olvera en el municipio de Corregidora. Son seis meses los que acredita, eso no quiere decir que ya tiene 5 años viviendo en ese municipio para poder contender por un puesto de elección popular. Revisaran los datos para ver que no les hayan mentido y en caso de ser así tendrían que realizar una acción jurídica. Cuando recibió su constancia de residencia, él firma bajo protesta de decir verdad. Si está mintiendo ellos presentarían la denuncia y la autoridad correspondiente se encargaría de la sanción.

Durante la sesión del consejo general del IEQ, donde se aprobaron las cuentas de los partidos políticos, los representantes de partidos de oposición pidieron que el gobierno del estado cese su publicidad de obras públicas. La representante del PRD **Carmen Consolación González Loyola** aseguró que incluso utiliza los colores del PAN.

